

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Flavio Alfaro

Manabí - Ecuador

SECRETARIA


Flavio Alfaro, 25 de septiembre del 2017.


CONVOCATORIA.

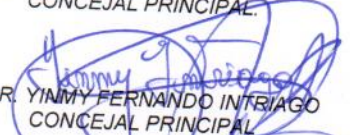
Por disposición del DR. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el Art. 253 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 59 y literal c) del Art. 60 del COOTAD, que tratan respectivamente, del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los señores concejales principales del Cantón Flavio Alfaro, a **SESION ORDINARIA** de conformidad al Art. 318 del COOTAD, a efectuarse el día Miércoles 27 de septiembre del 2017, a las 19h00, en la calle Amazonas entre Agustín Zambrano y Sucre, en Recepciones Clariz. De conformidad al Art. 101 de la Constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum ✓
- 2.- Instalación de la sesión. ✓
- 3.- Aprobación o modificación del orden del día. ✓
- 4.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo del Acta de la Sesión Anterior. ✓
- 5.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo, para la Autorización del Fraccionamiento de un predio ubicado en el Sitio "San Pablo" de la Parroquia y Cantón Flavio Alfaro, de la Sra. Luz Divina Cedeño Moreira, de conformidad a lo que establece el Art. 471 del COOTAD. ✓
- 6.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo, para la Autorización de una Partición Extrajudicial de un predio ubicado en el Sitio "Ciriaco" de la Parroquia y Cantón Flavio Alfaro, de los Herederos López López y López Zambrano, de conformidad a lo que establece el Art.473 del COOTAD. ✓
- 7.- Conocimiento y Análisis del Concejo, para la Ejecución Presupuestaria del año 2017, de conformidad a lo que establece el Art.122 del Código de Planificación y Finanzas Públicas. ✓
- 8.- Informe del Señor Alcalde. ✓
- 9.- Clausura. ✓

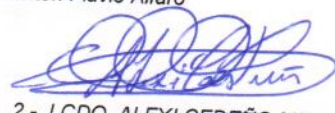

Dr. Eduardo Cedeño Mendoza.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO.

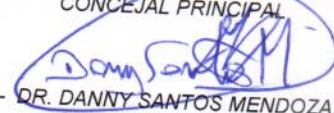

Abg. Favian Pazmiño Orejuela.
Secretario del GAD Municipal del Cantón Flavio Alfaro


1.- SR. KELVI BOLAÑO CEDEÑO
CONCEJAL PRINCIPAL


3.- SR. YIMMY FERNANDO INTRIAGO
CONCEJAL PRINCIPAL


5.- ING. GILBERT VILLAVICENCIO BARRETO.
CONCEJAL PRINCIPAL


2.- LCDO. ALEX CEDEÑO MENDOZA.
CONCEJAL PRINCIPAL


4.- DR. DANNY SANTOS MENDOZA.
CONCEJAL PRINCIPAL.

6.- REPRESENTANTE DE LA SILLA VACÍA.
ART. 101 DE LA CONSTITUCIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

Flavio Alfaro, 25 de Septiembre del 2017.

Acta No. 094-2017.

CONVOCATORIA

Por disposición del **DR. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA**, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos cincuenta y tres de la constitución de la República del Ecuador, artículo cincuenta y nueve y literal c) del artículo sesenta del COOTAD, que tratan respectivamente del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los señores concejales principales del Concejo Municipal del cantón Flavio Alfaro a **SESION ORDINARIA** de conformidad al artículo trescientos dieciocho del COOTAD, a efectuarse el día miércoles veintisiete de Septiembre del dos mil diecisiete, a las 19H00, en la calle Amazonas entre la calle Sucre y Agustín Zambrano en Recepciones Claris. De conformidad al artículo ciento uno de la constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día. 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la sesión. 3.- Aprobación o modificación del orden del día. 4.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo del acta de la sesión anterior. 5.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio San Pablo de la parroquia y cantón Flavio Alfaro de la Sra. Luz Divina Cedeño Moreira de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y uno del COOTAD. 6.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización de una partición extrajudicial de un predio ubicado en el sitio Ciriaco de la parroquia y cantón Flavio Alfaro de los Herederos López López y López Zambrano de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y tres del COOTAD. 7.- Conocimiento y análisis del concejo para la ejecución presupuestaria del año 2017 de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Código de Planificación y Finanzas Publicas. 8.- Informe del Señor Alcalde. 9.- Clausura... Se procede a la constatación del quórum... Sr. Kelvi Bolaño Cedeño, Lic. Alexi Cedeño Mendoza, Sr. Yinmy Fernando Intriago, Dr. Danny Santos Mendoza, Ing. Gilbert Villavicencio Barreto. Se encuentran presentes cuatro de los cinco concejales en la sesión. Se procede con el siguiente punto. Segundo.- Instalación de la sesión. Siendo las 19H13 minutos se da por instalada la presente sesión... Continuando con el orden del día. Tercero.- Aprobación o modificación del orden del día... Queda aprobado el orden





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

que existen dudas al respecto y planificación tendrá que aclarar este tema"... Queda suspendido hasta una nueva sesión de concejo el quinto punto que trata del Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio San Pablo de la parroquia y cantón Flavio Alfaro de la Sra. Luz Divina Cedeño Moreira de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y uno del COOTAD... Continuando con el orden del día... El Sr. Secretario informa que se incorpora a la sesión el Concejal Dr. Danny Santos Mendoza... Sexto.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización de una partición extrajudicial de un predio ubicado en el sitio Ciriaco de la parroquia y cantón Flavio Alfaro de los Herederos López López y López Zambrano de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y tres del COOTAD... Intervencion del Sr. Alcalde "Compañeros a secretaria ha llegado una petición para una partición extrajudicial de un predio ubicado en el sitio Ciriaco de la parroquia y cantón Flavio Alfaro de los Herederos López López y López Zambrano para saber un poco más del tema tendremos la explicación del Ing. Benito Alcívar"... Intervencion del Ing. Benito Alcívar "Sr. Alcalde Sres. Concejales, en atención al memorándum solicitando el pedido de los herederos López López y López Zambrano moradores del sitio Ciriaco una vez inspeccionado y medido el terreno se pudo constatar que para ingresar a esta propiedad hay un callejón ya existente de cinco metros de ancho lo cual ya existen construcciones y lotes con linderos definidos, entonces habría dificultad para una posible ampliación de este callejón en lo cual también informo lo siguiente según el certificado del registro de la propiedad tiene una extensión de nueve punto noventa y cinco hectáreas de la cual se han realizado varias desmembraciones lo cual dio una medición de nueve punto sesenta y dos hectáreas menos novecientos treinta y un metros cuadrados que es el callejón que todos los herederos dejan para que tengan un frente queda una extensión de nueve punto cinco mil doscientos veintisiete hectáreas lo cual están es lo planos, todos los lotes salen a un callejón de diez metros, y después al callejón de cinco metros, son once herederos dos herederos fallecidos y también tenemos el informe jurídico"... Se procede a tomar la votación correspondiente... Sr. Kelvi Bolaño "Sr. Alcalde Sres. Concejales en lo que respecta a este sexto punto después de la explicación y revisada la documentación y que toda esta en orden y dadas las observaciones pertinentes mi voto es a favor"... Lic. Alexi Cedeño Mendoza "Sr. Alcalde Sres. Concejales escuchando la explicación del Ing. Benito y de acuerdo al artículo cuatrocientos setenta y tres del COOTAD y dadas las respectivas observaciones mi voto es a favor"... Sr. Yinmy Fernando Intriago "Sr. Alcalde Sres. Concejales para la autorización de una partición extrajudicial de un predio ubicado en el sitio Ciriaco de la parroquia y cantón Flavio Alfaro de los Herederos López López y López Zambrano de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y tres del COOTAD mi voto es a favor"...Dr. Danny Santos





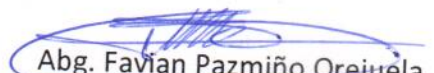
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

comunidades en especial en el sector e Rio de Oro, el miércoles veintisiete realizamos atención en oficina y despachando tramites normales de la institución eso es todo lo que tenía que informarles hasta el presente momento"... Continuando con el orden del día... Noveno.- Clausura. Quiero agradecerles por la presencia a los compañeros concejales a los compañeros de los diferentes departamentos y a nuestras amigas que esta noche nos acompañan quien después de la sesión tendrán su intervención y siendo las 20H10 minutos damos por clausurada la presente sesión...



Dr. Eduardo Cedeño Mendoza.

Alcalde del Cantón Flavio Alfaro.



Abg. FaVian Pazmiño Orejuéla.
Secretario del Gad Municipal.

